



Ni recursos públicos, ni redes de influyentismo

Aspirantes de la coalición Morena-Verde-PT en Nayarit además deben de demostrar "honestidad y amor genuino por el pueblo", no al amiguismo, así como la separación comprobable de cualquier cargo público o legislativo previo al registro el próximo jueves 25 de junio

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Morena se atrincheró en Nayarit para asegurar la continuidad del proyecto iniciado en 2018. Rosario Nava Campos, presidenta estatal del partido, presentó los lineamientos

que regirán la designación de quienes coordinarán la defensa de la cuarta transformación, marcando una ruta crítica que pretende evitar grietas internas ante la próxima contienda electoral.

La estrategia política incluye una alianza formal con el Partido Verde Ecologista de México y el Partido del

Trabajo. Según Nava Campos, las dirigencias de estos institutos mantienen una unidad que busca blindar al movimiento contra las fuerzas opositoras, consolidando un bloque compacto que compartirá plataforma y objetivos en las urnas.

PÁGINA 3A

Con entrega de concesiones y créditos

Fortalecen el transporte público estatal

Una inversión de 10 millones de pesos beneficia a choferes con más de veinte años de labor

REDACCIÓN

Seenta y siete trabajadores del volante que dedicaron más de dos décadas a la operación de vehículos de transporte público recibieron la titularidad de sus propias concesiones. Este proceso de formalización les permite transitar de ser empleados a propietarios de sus herramientas de trabajo, asegurando un patrimonio sólido para sus hogares.

PÁGINA 3A



Promueven ruta del tabaco y café

El programa *Viaja con Nayarit para Todos* ofrece un recorrido gastronómico y cultural por el municipio de Compostela

REDACCIÓN

La dependencia encargada del turismo estatal convoca a la ciudadanía a participar en una nueva jornada del programa *Viaja con Nayarit para Todos*. Esta iniciativa busca acercar a los habitantes a las raíces productivas de la entidad mediante un recorrido especializado que se llevará a cabo el próximo domingo 28 de junio en el municipio de Compostela.

PÁGINA 4A

Don José busca a Héctor Omar con esperanza inquebrantable

Un padre relata el dolor de la ausencia y el aislamiento social tras la desaparición de su hijo

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Héctor Omar salió a trabajar una mañana de febrero y nunca volvió a casa. Para su padre, el señor José Ascensión Fernández Pérez, el tiempo se detuvo aquel 12 de febrero de 2021, cuando la rutina de un hombre dedicado a su labor en Ciudad Industrial se transformó en una búsqueda que ya suma años de incertidumbre y esfuerzo constante.

"Mi hijo no era delincuente, mi hijo no consumía drogas; era un hombre trabajador y desde hace más de cinco años lo buscamos", relató José, quien hoy forma parte activa de un colectivo de familias buscadoras. La ausencia de testigos en el trayecto hacia su empleo ha dejado un vacío de información, pues aunque se sabe que lo privaron de su libertad, nadie pudo precisar el momento exacto ni los responsables del acto.

Ese cambio drástico en la vida cotidiana trajo consigo una soledad inesperada para la familia Fernández Montes.

PÁGINA 4A

Documentan patrimonio biocultural para fortalecer Pueblo Mágico de Compostela

Investigadores del Programa Delfín analizan la riqueza natural y tradiciones para asegurar la identidad cultural nayarita



REDACCIÓN

El patrimonio biocultural representa el

vínculo indisoluble entre la riqueza natural de una región y las expresiones culturales de sus habitantes. En el marco del Programa Delfín, un equipo multidisciplinario de

jóvenes investigadores se ha dado a la tarea de documentar estos saberes en el municipio de Compostela.

PÁGINA 5A



Sierra León: tras la lluvia y el apagón

FRANCISCO JAVIER CASTELLÓN FONSECA

Qué noche la del sábado. Yo no tenía duda de que sería inolvidable, pero no sospechaba que fuera para tanto. Todo parecía alinearse aquella noche para que la música y el arte fracasaran; sin embargo, salieron ampliamente triunfantes. Sierra León, el grupo de rock de jóvenes tepicenses que llegó a tocar en el *Beijing Art Festival* en 2015, se retira de los escenarios frente al público que los vio crecer.

PÁGINA 2A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Sueños Wixárikas*. Guillermo Aguirre. "Magnífica Humanitas" VIII. *La guerra, el ámbito más dramático en la era de la revolución digital*. José Luis Olimón Nolasco.

PÁGINA 2A

Urge fomentar responsabilidad paterna para garantizar sustento de menores

La desatención económica de los hijos menores de edad genera vulnerabilidad social por falta de compromiso familiar

FERNANDO ULLOA PÉREZ

PÁGINA 3A

Breverías

Jorge Enrique González

La foto de la mano de Dios

Hace cuarenta años, ayer, un fotógrafo aficionado tomó la foto de la mano de Dios. Dueño de una estética de perros, Alejandro Ojeda cubría el Mundial del 86 como invitado de *El Heraldo*. Con cámara manual, sin ráfagas, disparó dos veces en el instante exacto en que Maradona empujó el balón con el puño frente a Inglaterra. La televisión de entonces no alcanzaba a ver esa mano. Él volvió a la redacción gritando: «Traigo la foto, traigo la foto!», y un día como hoy el periódico publicó a toda la primera plana. El futbolista respondió como un político: «Fue la mano de Dios». Esa imagen, un año después, le ganó el Premio Nacional de Periodismo. Le habríamos creído a Maradona, de no ser por un peluquero de perros y sus dos disparos.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Sueños Wixárikas

En riesgo el heredero del señor John Deere, de que un grupo de huicholes que se dicen representantes de todos los wixárikas, los demanden por usar el dibujo de un venadito en sus tractores, ya que este grupo ya demandó hasta a la empresa Aston Martin, por ese tema

Siempre me han llamado la atención las querellas que hacen las personas de origen huichol, o cora, hoy elegantemente llamados de pueblos "originarios", para darles un poco de categoría y no decirles indígenas, como anteriormente se utilizaba el vocablo para referirse a ellos.

Pero como les decía, en mi experiencia de publicar y comentar noticias y sucesos ocurridos o que ocurren en un determinado momento, me encuentro con la particularidad de que cuando una persona de pueblos originarios, un huichol, por ejemplo, acusa a algo o alguien, su única premisa en el pleito que inicia, es obtener algún bien especialmente algo que se traduzca a dinero para su beneficio.

Me acuerdo por ejemplo de un señor que se decía huichol, de nombre BRAULIO MUÑOZ, quien por años estuvo protestando contra el nombramiento del representante de los pueblo originarios aquí en Nayarit, incluso le tomó la oficina ubicada en la avenida del Ejército, durante bastantes meses, de tal manera que el titular de esa oficina, terminó atendiendo en otro lado, para dejar a Braulio, en paz en esa oficina, la protesta de Braulio Muñoz, era que el representante federal de los pueblo indígenas no merecía el puesto, y la propuesta de él, era muy sencilla, que lo quitaran y lo pusieran a él, a Braulio Muñoz.

Mas recientemente recuerdo que surgió un movimiento también de indígenas, que querían demandar al ayuntamiento de Tepic, porque de acuerdo a su versión, el edificio de la ciudad de las artes indígenas, no les había pedido permiso ni les estaba pagando ningún centavo por utilizar el nombre de ellos o sea el nombre wixárika en sus instalaciones.

Pero la última novedad sobre este comportamiento apenas ocurrió la semana pasada cuando cuatro personas, tres hombres y una mujer, que se dijeron representantes del pueblo Wixárika anunciaron el inicio de una estrategia jurídica para defender su patrimonio cultural frente al uso no autorizado de sus símbolos, conocimientos y elementos sagrados por parte de empresas privadas, instituciones públicas y otros organismos.

El personaje de este grupo de cuatro gentes, que dijo ser el presidente de la Unión Wixárika de Jalisco, Durango y

Nayarit, de nombre Florencio López Carrillo, dijo que diversas empresas e instituciones utilizan elementos como el venado, el peyote y otros símbolos representativos de la cultura wixárika sin contar con la autorización o convenios con las comunidades indígenas.

Y como dice la redacción que hace la I.A., aquí empieza lo interesante:

Como ustedes bien leyeron, se trata de contar con lo que el señor que se dice presidente de todos los huicholes que habitan Jalisco, Durango y Nayarit, llama autorización o "convenios", es decir, llegar a un acuerdo económico para darles la autorización a quienes utilicen algo que tenga que ver con dibujitos huicholes, especialmente si ponen un venado, un peyote o pintan esos colores chillantes tan característicos en el mundo huichol.

El grupo de los cuatro que como ya les dije se hacen llamar REPRESENTANTES DEL PUEBLO WIXÁRIKA, ya tiene planeada una estrategia para obtener algún recurso, porque otro de los cuatro de nombre Álvaro Ortiz López, que dijo tener el cargo de consejero del Consejo del Patrimonio Cultural Originario, explicó que el procedimiento contempla una primera etapa de diálogo, mediante la cual se notifica a quienes hacen uso de los elementos culturales para invitarlos a regularizar su situación, con el entendido que regularizar su situación, significa que les paguen por poner los dibujos propios de lo que ellos llaman sus símbolos.

Por ejemplo, este señor que dice que es el consejero del patrimonio cultural originario, adelantó que tienen en la mira a más de 400 posibles casos que serán atendidos por esta vía y, de ser necesario, mediante acciones legales, o sea que primero les van a decir que ellos- los wixárikas-son los dueños de los venaditos, peyotes, colores chillantes, entre otras cosas que ellos usan en sus vestuarios y eventos, y luego de hacerles ver que ellos deciden a quien le dan o le quitan el permiso para usar tales dibujitos, pedirles dinero, a fin de permitirles seguir usando estos dibujos o emblemas que dicen ser del pueblo huichol.

Pero miren, no crean que apenas andan en sus trámites para recaudar dinero, porque ya tienen acciones emprendidas contra posibles clientes o proveedores de dinero para su causa, uno de estos clientes

a quien ya le pusieron una denuncia es al empresario César Menchaca y alrededor de 30 compañías más, entre ellas Aston Martin, por utilizar nombres y símbolos wixárikas en una edición especial de vehículos sin autorización ni compensación para las comunidades originarias.

El problema no es la autorización, sino la compensación, es decir el dinero que quieren obtener por quien se atreva a usar sus símbolos sin pagar el impuesto correspondiente, por eso estas personas que se dicen representantes de los huicholes, aclararon que su objetivo no es prohibir el uso de los elementos culturales, sino garantizar que éste se realice con autorización, mediante convenios formales y con una retribución económica para las comunidades propietarias del patrimonio.

Su propuesta es que quienes obtengan autorización para utilizar estos elementos destinen entre el 7 y el 10 por ciento de las ganancias a algo que llamen un Plan de Inversión Cultural Comunitario, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Pues efectivamente el vehículo de la marca que utiliza símbolos mexicanos es una edición muy exclusiva del Aston Martin Vantage, nombrada Mex'Uk Series. Fue creada por la división de diseño a medida Q by Aston Martin en colaboración con Aston Martin México y Menchaca Studio para conmemorar una década de la marca en el país. Esta colección está limitada a solo seis unidades únicas, y cada una rinde homenaje a un animal de poder de la cultura Wixárika (huichol), pero miren la paradoja, Aston Martin, quiso promocionar los símbolos huicholes en sólo seis de sus carros, y ahora por andar de promotor de estos símbolos, los huicholes vivales, le quieren cobrar cuota. Espero que estos representantes de todos los huicholes, no vayan a demandar al empresario gringo John Deere, un herrero que fundó en 1837 una fábrica de arados de acero autolimpiable, y que luego vendió tractores, pero los tractores llevan el dibujo de un venadito, y pues como el venadito es propiedad de los huicholes, a darle con la exigencia de dinero por pintarlo en los miles de tractores que hay por el mundo...hasta mañana.

Sierra León: tras la lluvia y el apagón

Francisco Javier Castellón Fonseca

Qué noche la del sábado. Yo no tenía duda de que sería inolvidable, pero no sospechaba que fuera para tanto. Todo parecía alinearse aquella noche para que la música y el arte fracasaran; sin embargo, salieron ampliamente triunfantes. Sierra León, el grupo de rock de jóvenes tepicenses que llegó a tocar en el *Beijing Art Festival* en 2015, se retira de los escenarios frente al público que los vio crecer.

El grupo—formado en 2009 por Manu Castellón, Kenji e Seiji Hino, Juan Carlos Zavala y Mario Bustamante— se convirtió en una referencia del rock progresivo local, no solo en nuestro estado, sino a nivel nacional y en varios escenarios internacionales. Este logro fue empujado, sobre todo, por su inacabable energía y la necesidad de aportar creatividad musical en los pocos espacios promotores del rock que existen en nuestro país.

Este sábado, una intensa lluvia caía en Tepic desde temprana hora. A veces fuerte, a veces pertinaz, pero siempre constante, originaba encharcamientos por todos lados o los consabidos arroyos que bajan del cerro de San Juan y se cuelean por las banquetas. No había manera de llegar al local del concierto, ubicado en la calle Fresno en el antiguo Club de Leones, sin mojarse los zapatos y empaparse los pantalones. Aun así, hubo cupo lleno. Decenas de jóvenes treintañeros que en un santiamén se vieron convertidos en adolescentes de hace casi veinte años, aunque ya peinen barbas, canas, carguen divorcios y varias relaciones rotas a sus espaldas, y varios hubieran dejado a sus bebés encargados en casa. La ocasión valía la pena: Sierra León, un símbolo de su generación, se despedía de ellos para siempre.

A las diez de la noche, Livier y las Rosas Polares encendieron su música y comenzaron a prender a la concurrencia que, después de la tercera canción, ya coreaba: "Rosa Polar, Rosa Polar". Ellas se entregaron por completo en el escenario que, en punto de las once, ya estaba listo para la aparición de los Sierra.

Por fin llegaron, con una pantalla multicolor al fondo que mostraba el nombre del grupo con letras luminosas, mientras el equipo de sonorización los presentaba con un preview musical lleno de suspenso. Salieron vestidos como chicos de casi cuarenta, pero, conforme el concierto fluyó, se fueron transformando en los adolescentes de los 2010.

Iniciaron con la fuerza de siempre, con "Simulaciones" y una brutal interpretación de "Ya no somos los mismos", cantada y coreada por toda la concurrencia, que a esas alturas ya estaba encendida. Siguieron con "Renacer" y, cuando todos brincaban y cantaban con "Sombras", sobrevino el apagón.

Eran exactamente las doce de la noche. De pronto, ante la oscuridad, aparecieron cientos de luces de teléfonos celulares que volvieron a encender el escenario mientras los fans coreaban la canción a capela:

"Todo viene y va
Pero nada importa
porque somos uno hasta el fin".

Fue un momento sumamente emotivo que conllevaba la comunión absoluta de los músicos con su público, sus eternos fans. La emoción perduró los cuarenta minutos que duró el

apagón, donde la noche se empeñaba en jugar al suspenso. Los sobresaltos se sucedieron: el doctor Hino, padre de Seiji y Kenji, se sintió mal por el sofocamiento que trajo la falta de luz y se lo tuvieron que llevar de urgencia al hospital.

Yo consultaba las noticias en redes sobre el apagón y todas eran alarmantes: la energía se había suspendido en todo el municipio de Tepic, Xalisco, Compostela e Ixtlán. Entendí que era una falla grave y que no se trataba de un simple problema en el transformador de la colonia; aunque me aliviaba la idea de que, por la trascendencia del asunto, la CFE estaría poniendo toda la atención para resolverlo.

Los organizadores habían buscado infructuosamente una planta de luz. No la encontraron y le comunicaron a Manuel que había que suspender el concierto. "No creo que llegue, hay que cancelar, habla con la gente", dijo el encargado. "Esperemos un poco", respondió Manu y, como obra de milagro, a los dos segundos se hizo la luz y se restauró la energía eléctrica, lo que fue festejado ruidosamente por los fans. Los minutos pasaron y el concierto no se reanudaba. Faltaba Seiji, que había ido a llevar a su papá al hospital, y el nerviosismo regresó entre quienes conocíamos la situación.

A los pocos minutos, Kenji tomó el micrófono y se dirigió al público:

—Afortunadamente, llevaron a mi papá al hospital y me informan que ya está bien, Seiji ya viene para acá. ¡Sigamos con esto! ¡A la verga! ¡Tocaremos el concierto!

Y en diez minutos comenzaron con más energía que nunca, pues no solo estaban los mismos asistentes, sino que habían llegado más: los antros de Tepic cerraron en cuanto se fue la luz y varios de sus parroquianos recalaron a ver a Sierra León.

Con esa carga emotiva reiniciaron la epopeya, tocando todas sus rolas conocidas: "Lucía", "I got you", "Crispiss", "Liberia" "Control Tonight" y muchas más, hasta completar las veintinueve canciones que tenían contempladas. El público coreó, bailó, hizo slam, lanzó por los aires a los invitados y el concierto terminó con un trepidante "Vértigo". A esas alturas, Manuel se había quitado la chaqueta y se había quedado en una camiseta sin mangas, los Hino se habían despojado de sus camisas mostrando el torso desnudo, como en cada concierto sucedía y Juan y Mario estaban severamente enrojecidos.

Al finalizar, después de varias despedidas, Manuel, visiblemente conmovido, levantó la guitarra y no supo qué decir. Solo alcanzó a articular, entre gritos de "¡no se vayan!" y "¡Sierra, Sierra!":

—Gracias, amigos y familia, los queremos mucho. Esta es la última vez que tocamos para ustedes. Les agradecemos de corazón a todos, gracias —y colocó la guitarra en su estuche.

Mario se fundió en un abrazo con Manuel, al que se unió Kenji y luego Seiji. Manuel extendió el brazo para atraer a un serio, muy serio Juan, que le espetó con cariño:

—Cómo serás pendejo, hasta crees que será la última vez.

Y se unió al largo abrazo con los demás. Así terminó todo.

Qué noche. La noche de Sierra León.
Tepic, 22 de junio 2026

"Magnífica Humanitas" VIII. La guerra, el ámbito más dramático en la era de la revolución digital.

José Luis Olimón Nolasco

rápida la decisión sobre la vida y la muerte, y presente el uso de la fuerza como una opción inmediata y viable".

Retomando la dualidad que entraña la IA que "puede potenciar la defensa y la protección de los civiles, pero también puede bajar el umbral del uso de la fuerza, hacer opacas las responsabilidades y alimentar una cultura en la que el enemigo queda reducido a un dato y la víctima a un 'daño colateral'", subraya la necesidad de recurrir a los principios de la Doctrina Social "para juzgar si las tecnologías sirven realmente a la humanidad o terminan por someterla".

Y como lo ha hecho a lo largo del documento evoca las imágenes bíblicas de la construcción de la torre de Babel y la reconstrucción de Jerusalén para expresar su pretensión de comparar dos lógicas opuestas: la lógica de "construir la torre de Babel confiando en el poder y en el orgullo" y la lógica de "la paciencia de reconstruir Jerusalén, como en tiempos de Nehemías, 'pieza por pieza', cuidando lo humano y el bien común".

La lógica de la torre de Babel, se muestra, entre otras cosas, en "el enfrentamiento entre potencias que quieren conservar su primacía y potencias que aspiran a conquistarla, con una multiplicidad de conflictos locales" y en "la carrera por desarrollar tecnologías cada vez más poderosas, o por asegurarse su control, según una dinámica deshumanizante que parece no conocer límites".

La lógica de la reconstrucción de Jerusalén, a su vez, se vislumbra en una "gran parte de la humanidad que trata de seguir siendo humana y de esforzarse por construir la ciudad de la convivencia y la paz" en "una construcción más lenta, menos visible y menos llamativa, que espera ser mejor comprendida y más coordinada para convertirse así en el compromiso consciente y articulado de cada comunidad, desde la familia hasta el gobierno de los estados y sus relaciones".

La exposición más detallada de la lógica de la torre

de Babel en la era de la transformación digital se desarrolla bajo el subtítulo "la cultura del poder" y comienza diciendo: "En los tiempos que vivimos se está consolidando una cultura del poder, en la que la disponibilidad de medios y la capacidad de dominar tienden a dictar la agenda y los criterios de decisión, relegando el bien común de la humanidad a un segundo plano y reduciendo el drama concreto de los pueblos en guerra a una variable secundaria respecto a los intereses estratégicos".

Y, no sin antes afirmar que esa cultura del poder penetra en la sociedad y modifica las relaciones y los comportamientos, señala cuatro ámbitos en que se expande y que va abordando uno por uno...

La normalización de la guerra.

"Hoy [...] asistimos a un verdadero cambio de paradigma en el discurso público y en las decisiones de rearme, con una preocupante rehabilitación de la guerra como instrumento de política internacional, mientras se erosionan precisamente aquellos criterios éticos que habían limitado su uso".

"A todo esto se suma un elemento nuevo y decisivo: la dimensión mediática y digital. Las redes de comunicación, los entornos informativos fragmentados y los algoritmos que premian el enfrentamiento pueden amplificar la polarización y el resentimiento, acelerar la propaganda y dificultar el discernimiento común".

La persecución de un poder militar cada vez mayor. "Un elemento decisivo del panorama actual es el crecimiento de la industria bélica, que se ha convertido en un sector clave de la economía de algunos países. La estrecha conexión entre los intereses económicos, los aparatos militares y las decisiones políticas genera una "nación armada", en la que la guerra parece casi una prolongación natural de la política y el mercado de las armas se convierte en un motor autónomo de las decisiones bélicas".

"A este panorama se suma el desarrollo incesante de los sistemas de armas y en particular de las armas

relacionadas con la IA. La Santa Sede ha señalado recientemente que la creciente facilidad con la que se pueden emplear los sistemas de armas con autonomía operativa hace que la guerra sea más "viable" y menos sujeta al control humano".

La crisis del multilateralismo.

"La cultura del poder surge también de la crisis del sistema multilateral. Las instituciones creadas para salvaguardar la idea de un destino común de los pueblos y de un bien común a nivel mundial parecen debilitadas, no sólo por limitaciones estructurales, sino porque a menudo falta una voluntad compartida de apoyarlas, reformarlas y reconocer su autoridad moral".

En ese contexto "reaparece la tentación de construir la identidad colectiva contra un enemigo, alimentando narrativas en las que cada uno se presenta como víctima legitimada para la revancha. [...] La fuerza del derecho internacional es así sustituida por el supuesto 'derecho del más fuerte', y sus instrumentos". Un supuesto realismo político.

"Vivimos en una época" en la que "el problema ya no es la paz, perdida como referencia en el horizonte internacional, sino cómo y cuándo actuar militarmente" y en la que se "califica la paz y el diálogo como posiciones utópicas o irracionales que ignoran los riesgos en juego".

En el segundo apartado del capítulo, el Papa, reiterando que "la construcción de un mundo en estado de beligerancia es un mal", recuerda que "la perspectiva cristiana [...] no se agota en la denuncia del mal"; que "incluso en las noches más oscuras el Señor suscita hombres y mujeres capaces de no resignarse y perseverar en el bien: personas que protegen a los frágiles y abren caminos de reconciliación" y que "la gracia no elimina el conflicto con un gesto mágico, sino que genera una resistencia activa al mal y una creatividad sorprendente en el bien".

Y, haciendo notar que "cada uno dispone de un ámbito propio de acción" y que "ahí, está llamado a elegir "si alimenta la lógica de la fuerza [...] o promueve la lógica de la paz", propone cinco vías de responsabilidad cotidiana y pública: "desarmar las palabras, construir la paz en la justicia, asumir la mirada de las víctimas, cultivar un sano realismo y relanzar el diálogo y el multilateralismo"...

Al inicio del quinto y último capítulo del documento, el Papa sostiene que ese dramatismo que la transformación digital alcanza en los ámbitos de la verdad, el trabajo y la libertad, alcanza un carácter aún más dramático en el ámbito de la guerra, por lo que considera necesario dirigirle una mirada, por el "riesgo que la tecnología, separada de la ética y de la responsabilidad, haga más

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,182 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



CON ENTREGA DE CONCESIONES Y CRÉDITOS

Fortalecen el transporte público estatal

Una inversión de 10 millones de pesos beneficia a choferes con más de veinte años de labor

REDACCIÓN

Sesenta y siete trabajadores del volante que dedicaron más de dos décadas a la operación de vehículos de transporte público recibieron la titularidad de sus propias concesiones. Este proceso de formalización les permite transitar de ser empleados a propietarios de sus herramientas de trabajo, asegurando un patrimonio sólido para sus hogares. Además de los permisos legales, se otorgaron financiamientos directos de 100 mil pesos sin intereses para que los nuevos concesionarios adquieran unidades motrices recientes que mejoren la calidad del servicio en la entidad.

Mediante una inversión que ronda los 10 millones de pesos, el presupuesto estatal también alcanzó para beneficiar a siete ejidos con títulos de transporte y veinte créditos adicionales del programa *Hermanando Nayarit*. Este último consiste en préstamos de 50 mil pesos cada uno, destinados a potenciar proyectos productivos de emprendedores locales que buscan expandir sus negocios. La estrategia busca inyectar capital en sectores que históricamente han carecido de acceso a la banca comercial, priorizando la confianza en la palabra de los ciudadanos por encima de los requisitos burocráticos tradicionales.

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, junto a la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, resaltó que estas acciones representan un acto de conciencia hacia quienes fueron ignorados por administraciones previas. Durante el encuentro con los beneficiarios, se señaló que la mejor garantía para estos

créditos es la honestidad de los trabajadores nayaritas, quienes han demostrado constancia a lo largo de su trayectoria laboral. Asimismo, las autoridades reiteraron que la política estatal se enfocará en seguir atendiendo directamente a las comunidades y a los pequeños emprendedores antes de concluir el presente año.

Dichas medidas administrativas responden a una sentida demanda de justicia social para hombres y mujeres que permanecieron años sin ser tomados en cuenta en el reparto de beneficios institucionales. El compromiso

gubernamental reside en escuchar a quienes han estado frente al volante bajo condiciones de incertidumbre patrimonial, reconociendo el sacrificio diario de quienes operan las rutas de transporte. Al proporcionarles la seguridad de una concesión propia, se eleva su estatus económico y se brinda estabilidad a las familias que dependen de esta actividad.

Sólo a través de financiamientos accesibles es posible modernizar el sistema de transporte sin comprometer la economía de los prestadores del servicio. La entrega de

estos créditos sin tasas de interés elimina los obstáculos financieros que impedían a los choferes renovar su parque vehicular o emprender proyectos alternos. Esta visión de fomento productivo se extiende a los núcleos ejidales, permitiendo que la colectividad rural también participe en los beneficios de la movilidad regulada e integre a las zonas más apartadas en la dinámica comercial de la capital.

Consolidar una administración al servicio de toda la población requiere transformar la voluntad política en hechos jurídicos y económicos que trasciendan los periodos de gestión. Los beneficiarios expresaron que la obtención de estas concesiones marca el fin de una etapa de arrendamiento para dar paso a una era de autonomía empresarial y crecimiento personal. El gobierno estatal reafirmó su intención de seguir potencializando el talento de jóvenes y adultos mediante esquemas de apoyo similares, asegurando que la soberanía económica de los ciudadanos sea la base del desarrollo regional.

Ni recursos públicos, ni redes de influyentismo

Aspirantes de la coalición Morena-Verde-PT en Nayarit además deben demostrar "honestidad y amor genuino por el pueblo", no al amiguismo, así como la separación comprobable de cualquier cargo público o legislativo previo al registro el próximo jueves 25 de junio

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Morena se atrincheró en Nayarit para asegurar la continuidad del proyecto iniciado en 2018. Rosario Nava Campos, presidenta estatal del partido, presentó los lineamientos que regirán la designación de quienes coordinarán la defensa de la *cuarta transformación*, marcando una ruta crítica que pretende evitar grietas internas ante la próxima contienda electoral.

La estrategia política incluye una alianza formal con el Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo. Según Nava Campos, las dirigencias de estos institutos mantienen una unidad que busca blindar al movimiento contra las fuerzas opositoras, consolidando un bloque compacto que compartirá plataforma y objetivos en las urnas.

La entidad compartirá fechas de registro con Michoacán y Nuevo León para unificar la logística de selección nacional. "Todos los aspirantes iniciarán su proceso de inscripción en línea y de manera presencial a partir de este jueves 25 de junio", especificó la dirigente, aclarando que la atención se brindará en un horario de 9:00 a 18:00 horas para todos los interesados.

Garantizar la transparencia y la equidad es el propósito de los cinco principios que rigen esta convocatoria. La columna vertebral del plan es la defensa de los logros obtenidos, pues se asume que la transición debe profundizarse en cada hogar mediante la labor de estas nuevas coordinaciones estatales que fungirán como enlace ciudadano.

Bajo el escrutinio del método de encuesta y estudio de



opinión, el partido definirá a sus representantes oficiales. Nava Campos advirtió que, en caso de empate o competitividad extrema, se optará por el perfil más apto, cerrando el paso a prácticas de influyentismo o amiguismo que puedan comprometer la integridad del proceso interno.

Tales lineamientos prohíben estrictamente las campañas dispendiosas y el uso de recursos públicos para la promoción personal. Queda vedado cualquier vínculo familiar como

moneda de cambio, pues la intención es desterrar el nepotismo y asegurar que la selección responda únicamente a la voluntad ciudadana reflejada en los sondeos técnicos.

Mediante la base décima primera de la convocatoria, la dirigencia garantiza la participación protagónica de las mujeres. Nava Campos enfatizó que la paridad de género no se tratará de un simple cumplimiento de cuotas administrativas, sino de un reconocimiento histórico a la fuerza femenina dentro del movimiento político nacional.

Lineamientos rigurosos obligan a los aspirantes a separarse de cualquier cargo público o legislativo de manera inmediata. "Se requiere una comprobable separación de funciones, así como la prohibición absoluta de utilizar redes sociales o recursos institucionales para su promoción", sentenció la presidenta ante los cuestionamientos de diversos medios de comunicación.

Durante la etapa de promoción, las actividades deberán realizarse estrictamente a ras de suelo y en contacto directo con los ciudadanos. La tarea central de los coordinadores será visitar hogares y encabezar asambleas para distribuir más de 15 millones de ejemplares del periódico oficial, buscando contrarrestar las narrativas de medios que el partido considerara adversos.

Los resultados definitivos se publicarán a más tardar el 31 de diciembre, tras realizar las encuestas durante el mes de julio. Este cronograma, que respeta la pausa social del Mundial de Fútbol, permitirá que el partido inicie el próximo año con una estructura definida y lista para encarar la competencia constitucional con sus aliados.

Urge fomentar responsabilidad paterna para garantizar sustento de menores

La desatención económica de los hijos menores de edad genera vulnerabilidad social por falta de compromiso familiar

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El aumento de deudores alimentarios en la entidad se ha convertido en un obstáculo para el desarrollo integral de la infancia. Esta evasión de responsabilidades financieras deja en situación de desprotección a quienes dependen directamente de estos recursos para cubrir sus necesidades básicas y sus derechos fundamentales de crecimiento.

Se requiere impulsar una cultura de compromiso entre los jefes de familia para revertir esta tendencia negativa. De acuerdo con el abogado nayarita, Martín Pérez Valtierra, la supervivencia y el bienestar de los infantes están estrechamente ligados a la seguridad económica que los progenitores deben proporcionar de manera obligatoria por mandato legal.

Resulta evidente que la problemática presenta diversas aristas que incluyen desde factores culturales hasta la situación laboral de los involucrados. En este sentido, el cumplimiento de las obligaciones obedece a factores mixtos que integran la responsabilidad individual junto con la necesidad de que las autoridades generen empleos para reactivar la economía local.

Aquella disposición legal vigente establece que solventar los adeudos acumulados permite la extinción de la acción penal y la suspensión del proceso administrativo. Sin embargo, este beneficio mantiene vigente el compromiso mientras los descendientes sean menores de edad, pues la protección debe ser constante durante toda su etapa de formación.

Mediante la aplicación de estas normas, el sistema jurídico busca asegurar que la manutención sea una prioridad ineludible hasta que el beneficiario alcance la edad adulta. Es imperativo que tanto la sociedad como las autoridades trabajen coordinadamente para garantizar que el respaldo económico sea una realidad estable en cada hogar.

Facilitan reencuentro familiar de adultos mayores nayaritas

La entrega de documentos migratorios permitirá a ciudadanos del estado reunirse con parientes tras una década de separación



REDACCIÓN

Ciudadanos de la tercera edad recibieron documentos migratorios que les permitirán reencontrarse con sus seres queridos tras más de diez años de separación física.

Mediante este esquema de asistencia social, se busca fortalecer los vínculos afectivos y la unión de las familias que han permanecido distantes debido a circunstancias migratorias. El programa prioriza el bienestar emocional de los adultos mayores, brindándoles la certeza jurídica necesaria para realizar viajes internacionales de carácter personal y humanitario.

Durante la ceremonia de entrega de las 42 acreditaciones, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, la doctora Beatriz Estrada Martínez, resaltó el sentido de justicia social de esta iniciativa que fomenta el bienestar integral. La funcionaria señaló que este esfuerzo institucional representa una oportunidad para celebrar la perseverancia de quienes han esperado por más de una década un abrazo familiar. La gestión del trámite se realizó de manera coordinada para asegurar que los beneficiarios cuenten con todas las facilidades durante su proceso de traslado.

Este tipo de apoyos surge del compromiso de la administración estatal por atender las necesidades más sensibles de la población vulnerable en la entidad. Bajo la directriz del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, se han impulsado mecanismos que eliminan las fronteras físicas para el afecto, permitiendo que el amor familiar prevalezca

sobre la distancia geográfica. Los beneficiarios manifestaron que contar con este documento les devuelve la esperanza de recuperar el tiempo compartido y fortalecer las raíces con sus parientes en el extranjero.

Este programa, denominado *Uniendo Corazones Nayaritas*, se consolida como una herramienta de solidaridad que atiende de forma directa la salud emocional de los sectores de mayor edad. De todos los servicios que ofrece el organismo asistencial, la mediación migratoria es uno de los que genera mayor impacto en la tranquilidad de los hogares que han vivido la fragmentación por la búsqueda de oportunidades. Sólo mediante un acompañamiento institucional responsable es posible garantizar que los ciudadanos realicen estos trayectos con total seguridad y confianza.

El trabajo en unidad entre el gobierno y la ciudadanía permite construir una sociedad más cercana y sensible a las realidades de la migración contemporánea. Las acciones emprendidas buscan que cada rincón del estado se vea beneficiado por políticas públicas con rostro humano que prioricen la integración de los núcleos básicos de la comunidad. Con la entrega de estos documentos, se cierra un ciclo de espera prolongada para dar inicio a nuevas historias de convivencia y arraigo afectivo para las familias nayaritas.

TU MITSUBISHI EN LAS MEJORES MANOS



AGENDA TU CITA HOY

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO
- DIAGNÓSTICO
- REFACCIONES ORIGINALES
- REPARACIÓN GENERAL



NUESTRO ORIGEN ES LA CALIDAD

311 237 3972

AV. INSURGENTES 1997, LOS LLANITOS, 63170 TEPEC, NAY.

7 AÑOS DE GARANTÍA REAL KMS ILIMITADOS DEFENSA A DEFENSA



INSTITUTO NAYARITA
PARA LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, LICITA LA SIGUIENTE OBRA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. INIFE-2026-001

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO NO. 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN I, 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 44 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

CONVOCA

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE, Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA, DE LA SIGUIENTE LICITACIÓN:

NUMERO DE LICITACIÓN	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
INIFE-R33-FV-2026-LP-001	EDIFICACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE EDIFICIO DE DOENCIA, AUDITORIO, DOMO, CANCHA DEPORTIVA, ACCESO, BARDEO PERIMETRAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN NUEVAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE TUXPAN, MUNICIPIO DE TUXPAN. "UNIVERSIDAD NACIONAL ROSARIO CASTELLANOS". (FAM SUPERIOR CAPITAL Y REMANENTES SUPERIOR 2026).

NUMERO DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TÉCNICA Y ECONOMICA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
INIFE-R33-FV-2026-LP-001	\$ 80,000.00	29 DE JUNIO DE 2026 A LAS 08:00HRS	30 DE JUNIO DE 2026 A LAS 10:00 HRS	07 DE JULIO DE 2026 A LAS 10:00 HRS	180 DÍAS NAT.

LAS FECHAS TENTATIVAS DE INICIO Y TÉRMINO DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA LICITACIÓN, SERÁ DEL:

INICIO: 22 DE JULIO DE 2026	TERMINO: 17 DE ENERO DE 2027
------------------------------------	-------------------------------------

EL RECURSO ECONÓMICO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, PROVIENE DEL OFICIO DE APROBACIÓN NO. AP-IP-JUN-039/2026 DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2026, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

PARA EFECTO DE LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE DEBERÁ REALIZAR EL PAGO EN TRANSFERENCIA EN BANCO A FAVOR DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, UNA VEZ PRESENTADA Y ACEPTADA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA SU INSCRIPCIÓN, SE LE DARÁ UNA ORDEN DE PAGO DONDE VAN LOS DATOS BANCARIOS PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE.

LA VENTA DE BASES DE LA LICITACIÓN ANTES SEÑALADA, SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LA FECHA LÍMITE DE VENTA, ES HASTA SIETE DÍAS NATURALES ANTES DEL ACTO DE APERTURA TÉCNICA, PARA ADQUIRIR LAS BASES PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA ES EN LAS INSTALACIONES DEL INIFE, EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, SITO EN AV. DE LA CULTURA S/N, COLONIA BURÓCRATA FEDERAL, C.P. 63156, EN TEPIC, NAYARIT, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES.

EL LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITA AL SITO DE OBRA SERÁ EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA; Y PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES, Y PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, SERÁ EN LA SALA DE JUNTAS DEL INIFE UBICADA EN AV. DE LA CULTURA S/N, COLONIA BURÓCRATA FEDERAL, C.P. 63156, EN TEPIC, NAYARIT; ACORDE AL DÍA Y HORA INDICADOS EN EL RECUADRO.

1.- A EFECTO DE SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN, LOS INTERESADOS DEBERÁN DE MANIFESTAR POR ESCRITO SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LA(S) LICITACIÓN(ES) ANTES SEÑALADA(S); ANEXANDO A DICHA MANIFESTACIÓN, EN ORIGINAL (PARA SU COTEJO) Y COPIA, DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
PARA PERSONA MORAL, ACTA CONSTITUTIVA CON SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, CON COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL APODERADO LEGAL, Y PARA PERSONA FÍSICA ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.

2.- DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO NO. 43 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

3.- DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE, EL CUAL DEBERÁ DE ACREDITARSE CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2025 (DONDE SE REFLEJE EL CAPITAL CONTABLE) ANTE LA S.H.C.P.; O BALANCE NO MAYOR A 3 MESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA; LO QUE DEBERÁ DE ESTAR AUDITADO POR UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR LA S.H.C.P., PRESENTANDO COPIA DEL REGISTRO EMITIDO POR DICHA SECRETARÍA Y COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR; EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR LA DECLARACIÓN O BALANCE NO MAYOR A 3 MESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA; LO QUE DEBERÁ DE ESTAR AUDITADO POR UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR LA S.H.C.P., PRESENTANDO COPIA DEL REGISTRO EMITIDO POR DICHA SECRETARÍA Y COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR.

4.- CONSTANCIAS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD SIMILARES A LOS QUE SE LICITAN, CUYA COMPROBACIÓN SE HARÁ MEDIANTE, MÍNIMO DOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES DEBIDAMENTE FIRMADOS CON SUS FIANZAS DE VICIOS OCULTOS Y ACTAS DE ENTREGA DE RECEPCIÓN, ADEMÁS PRESENTARÁ OFICIO DONDE MANIFIESTE EL NOMBRE DE SU SUPERINTENDENTE, ANEXANDO COPIA DE CEDULA PROFESIONAL Y MÍNIMO DOS OFICIOS DE DESIGNACIÓN DONDE SE COMPRUEBE QUE HA ESTADO EN OBRAS SIMILARES COMO REPRESENTANTE TÉCNICO.

5.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU DOMICILIO FISCAL PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, ANEXANDO COPIA DEL RECIBO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, Y/O DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO COMPROBANTE RELACIONADO.

6.- ESCRITO DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES POR IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 2 EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LA FECHA.

7.- LAS EMPRESAS DEBERÁN ACOMPAÑAR LOS REGISTROS DE INSCRIPCIÓN DE AL MENOS DOS AÑOS ANTERIORES AL PRESENTE, ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A NOMBRE DE LA EMPRESA O DEL REPRESENTANTE LEGAL.

8.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O QUE, A PESAR DE DESEMPEÑAR, NO REPRESENTA CONFLICTO DE INTERÉS.

9.- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL SAT.

10.- OFICIO EMITIDO POR EL SAT, DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES 32-D, POSITIVO Y DE FECHA COMPRENDIDA ENTRE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y SU INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN.

11.- OFICIO EMITIDO POR EL IMSS, DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, POSITIVO Y DE FECHA COMPRENDIDA ENTRE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y SU INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN.

12.- OFICIO EMITIDO POR EL INFONAVIT, DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, POSITIVO Y DE FECHA COMPRENDIDA ENTRE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y SU INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN.

13.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE, POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA DEL ESTADO O POR ALGÚN OTRO ENTE FISCALIZADOR, CON EL PROPÓSITO DE EVADIR LOS EFECTOS DE LA INHABILITACIÓN.

14.- NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A CUALQUIER RELACIÓN JURÍDICA O POR AFINIDAD CON SERVIDORES PÚBLICOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL, O CON AQUELLOS QUE TENGA UNA RELACIÓN O INJERENCIA EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN O LICITACIÓN.

15.- MANIFESTAR MEDIANTE OFICIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SI AL MOMENTO DE SU SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN SELECCIONADA, SI TIENE CONTRATOS DE OBRA CON EL INSTITUTO EN PROCESO, SEÑALANDO EL NOMBRE, NÚMERO DE CONTRATO, MONTO DE CONTRATO, FECHA DE INICIO Y TÉRMINO Y SU AVANCE FÍSICO PROGRAMADO Y EL REAL.

PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE PARTIDAS; SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA ELLO POR PARTE DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

EN OBSERVANCIA CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, NO SE PERMITIRÁ LA INSCRIPCIÓN A LAS LICITACIONES, A AQUELLAS EMPRESAS QUE TENGAN, AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN, UN ATRASO MAYOR AL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) EN TIEMPO, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLAS MISMAS, EN CUALQUIER CONTRATO CELEBRADO CON ESTA CONVOCANTE.

EN OBSERVANCIA CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, PARA SU INSCRIPCIÓN DEBERÁN DE PRESENTAR UN OFICIO (EN HOJA MEMBRETADA DEL REPRESENTANTE EN COMÚN), EN DONDE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR CONJUNTAMENTE FIRMADOS POR LOS INVOLUCRADOS Y DEBERÁN DE PRESENTAR DE MANERA INDIVIDUAL TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA SU INSCRIPCIÓN.

LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXOS; ESTÁN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, UBICADAS EN AVENIDA DE LA CULTURA S/N, COLONIA BURÓCRATA FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63156, EN TEPIC, NAYARIT, A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN DE LUNES A VIERNES; DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARÁ UN ANTIPOCO DEL 10 % (DIEZ POR CIENTO) Y PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y DEMÁS INSUMOS, SE OTORGARÁ POR CONCEPTO DE ANTIPOCO DEL 20 % (VEINTE POR CIENTO), DEL MONTO CONTRATADO.

EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; LA EVALUACIÓN SERÁ POR PUNTOS Y PORCENTAJES, SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO RESPECTIVO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CON LA PUNTUACIÓN MÁS ALTA QUE CORRESPONDE A LA SUMA DE PUNTOS QUE SE LE OTORGEN EN LA ETAPA TÉCNICA Y LA ETAPA ECONÓMICA.

NOTA: POR RAZONES DE URGENCIA JUSTIFICADA Y SIN TENER OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES, SE REDUCE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGÚN OFICIOS DE AUTORIZACIÓN NO. INIFE/DT/261-A/2026 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2026, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

TEPIC, NAYARIT; 23 DE JUNIO DE 2026.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL

LIC. MARCO ANTONIO VERDÍN ARELLANO

"este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Promueven ruta del tabaco y café en Compostela

El programa *Viaja con Nayarit para Todos* ofrece un recorrido gastronómico y cultural por el municipio de Compostela

REDACCIÓN

La dependencia encargada del turismo estatal convoca a la ciudadanía a participar en una nueva jornada del programa *Viaja con Nayarit para Todos*. Esta iniciativa busca acercar a los habitantes a las raíces productivas de la entidad mediante un recorrido especializado que se llevará a cabo el próximo domingo 28 de junio en el municipio de Compostela.

Mediante el itinerario previsto se contempla una inmersión profunda en la cultura cafetalera, iniciando con visitas guiadas a los cultivos locales y sesiones de cata para distinguir las variedades regionales. Los asistentes podrán participar en talleres artesanales para la creación de accesorios con semillas y conocerán la oferta comercial de productos derivados de este grano en una exposición de venta directa.

Las actividades integran además un componente histórico centrado en la industria tabaquera, donde se

impartirán conocimientos sobre su relevancia económica y procesos de manufactura manual de puros. Según explicó el titular de la Secretaría de Turismo, Juan Enrique Suárez del Real Tostado, el objetivo es fortalecer el sentido de identidad mediante experiencias que unan la gastronomía con el aprendizaje técnico de los oficios locales.

Dentro de la oferta culinaria, destaca un taller especializado para la elaboración de tamales de café, integrando ingredientes tradicionales con sabores característicos de la zona. La jornada incluye una comida típica de la región y un recorrido por el centro histórico compostelense, permitiendo que los visitantes transiten por los puntos más significativos de esta ciudad con herencia colonial.

Aquellos que tengan interés en formar parte de esta experiencia pueden realizar su registro directamente en las oficinas de la institución, considerando



un costo de recuperación de 770 pesos por persona. La salida está programada a las 8:00 horas, brindando también espacios libres para que los participantes puedan adquirir artesanías y recuerdos elaborados por manos nayaritas antes de concluir la actividad.

Don José busca a Héctor Omar con esperanza inquebrantable

Un padre relata el dolor de la ausencia y el aislamiento social tras la desaparición de su hijo

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Héctor Omar salió a trabajar una mañana de febrero y nunca volvió a casa. Para su padre, el señor José Ascensión Fernández Pérez, el tiempo se detuvo aquel 12 de febrero de 2021, cuando la rutina de un hombre dedicado a su labor en Ciudad Industrial se transformó en una búsqueda que ya suma años de incertidumbre y esfuerzo constante.

"Mi hijo no era delincuente, mi hijo no consumía drogas; era un hombre trabajador y desde hace más de cinco años lo buscamos", relató José, quien hoy forma parte activa de un colectivo de familias buscadoras. La ausencia de testigos en el trayecto hacía su empleo ha dejado un vacío de información, pues aunque se sabe que lo privaron de su libertad, nadie pudo precisar el momento exacto ni los responsables del acto.

Ese cambio drástico en la vida cotidiana trajo consigo una soledad inesperada para la familia Fernández Montes. El entrevistado lamentó que amistades cercanas

e incluso algunos parientes decidieran alejarse tras el suceso, lo cual agravó el sufrimiento al verse privados del apoyo de su círculo social en el momento de mayor vulnerabilidad y angustia.

El sentimiento de pérdida se suma a la fragmentación del entorno, pero la fe permanece intacta entre sus seres queridos. "No perdemos la esperanza de verlo con vida. Lo vamos a encontrar tarde o temprano; de eso estamos seguros", afirmó Fernández Pérez, subrayando que el motor de sus días es la certeza del reencuentro con Héctor Omar.

Con relación a las instituciones estatales, el padre buscador reconoció una mejoría en el trato recibido recientemente por parte de los funcionarios. No obstante, advirtió que la efectividad de las labores requiere la integración de más elementos y recursos técnicos para que la localización de personas desaparecidas sea una realidad constante y eficiente en beneficio de todas las familias.

Abrirá la UAN segunda fase de ingreso del 2 al 6 de julio

El periodo está dirigido a aspirantes no aceptados en su primera opción. Administración Escolar pide consultar la plataforma y las páginas institucionales, donde se publicarán requisitos y procedimientos

OLIVA OROZCO

La Universidad Autónoma de Nayarit abrirá una segunda fase de ingreso del 2 al 6 de julio, dirigida a los aspirantes que no fueron aceptados en su primera opción, pero que aún pueden incorporarse a otros programas con espacios disponibles.

La directora general de Administración Escolar, Eréndida Leal Cortés, precisó que el periodo atenderá a quienes quedaron fuera, en aquellas unidades académicas con cupo. No será, probablemente, el programa al que presentaron examen, sino otras opciones con capacidad para

recibir más estudiantes.

Para esos casos se abrirá el trámite. Leal Cortés pidió a los interesados mantenerse pendientes de la plataforma y de las páginas institucionales, donde se publicarán los requisitos y procedimientos de manera puntual.

LA MINUTA DE REFORMA

en materia de femicidio busca homologar en todo México:

LAS SANCIONES

EL TIPO PENAL

LOS CRITERIOS DE INVESTIGACIÓN

Una misma justicia para todas

***** POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE *****



Investiga Fiscalía redes de extorsión y venta de productos apócrifos

En Ixtlán del Río se localizaron cigarrillos apócrifos y se detectaron presiones contra tenderos para vender cerveza, agua y huevo a sobreprecio en beneficio de grupos delictivos

DOREIDA ZÚÑIGA

La Fiscalía General de Nayarit investiga presuntas redes de extorsión y la venta de productos apócrifos, tras detectar mercancía irregular y presiones contra comerciantes para distribuir bienes a sobreprecio.

La fiscal general, Elvia Ludmila Heredia, expuso que el caso partió de una denuncia turnada por una secretaria federal. El documento describe un esquema que bloquea la entrada de productos originales y aplica recargos para financiar a un cártel. «Al huevo se le pone un

incremento del 10 por ciento para monetizar», dijo.

La dependencia procesa bodegas en Ixtlán del Río. De esos inmuebles ya obtuvo resultados sobre cigarrillos que no son auténticos, cuyo análisis, según la fiscal, «ya nos dio correspondencia».

Heredia describió un segundo frente, la coacción a tenderos. Los grupos, afirmó, obligan a los comerciantes a vender cierta mercancía a los precios que ellos imponen, con el mismo fin de monetizar. A ese patrón se sumó la queja de una empresa de agua, que

reportó que el producto en circulación carecía de la calidad acostumbrada.

El caso de la cerveza, señaló, obedece a otro móvil. Los grupos llegan, intimidan a los vendedores y, si se niegan a comprarles, los agreden. «Los tablean», expresó. Luego colocan una etiqueta para verificar que el establecimiento expende su mercancía, que se vende más cara. En sabor y dimensiones, agregó, esa cerveza no corresponde a la marca comercial, si bien el análisis todavía no arroja correspondencia. La indagatoria continúa.



Documentan patrimonio biocultural para fortalecer Pueblo Mágico de Compostela

Investigadores del Programa Delfín analizan la riqueza natural y tradiciones para asegurar la identidad cultural nayarita

REDACCIÓN

El patrimonio biocultural representa el vínculo indisoluble entre la riqueza natural de una región y las expresiones culturales de sus habitantes. En el marco del Programa Delfín, un equipo multidisciplinario de jóvenes investigadores se ha dado a la tarea de documentar estos saberes en el municipio de Compostela.

El objetivo primordial es dotar de herramientas científicas a los artesanos y productores locales para asegurar que el distintivo de Pueblo Mágico permanezca sustentado en una base histórica y social sólida.

Bajo la asesoría técnica de la investigadora Claudia Adabella Cortés Valdivia, adscrita a la Universidad Autónoma de Nayarit, se desarrolla el proyecto titulado *Patrimonio biocultural del municipio de Compostela, Nayarit*. Este busca generar un diagnóstico integral que fortalezca la identidad de la zona mediante el registro minucioso de

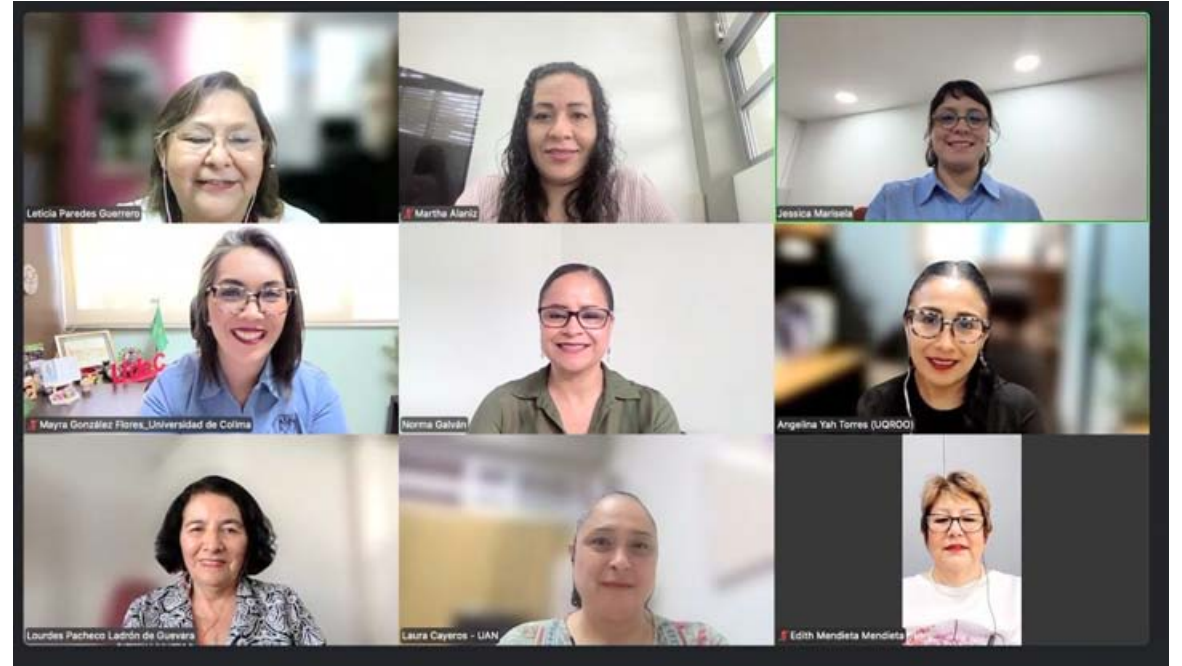
sus procesos artesanales y tradiciones gastronómicas. La doctora Cortés Valdivia supervisa la integración de datos técnicos con el conocimiento empírico de las comunidades para crear estrategias de conservación efectivas.

Estudiantes de diversas instituciones nacionales convergen en esta estancia de verano para aportar sus conocimientos en áreas de turismo y desarrollo comunitario. En la investigación participan Mónica Loreto Cuevas Toscano, de la Universidad de la Sierra, y Ana Laura Cardona Hermosillo, representante de la Universidad de Guadalajara. El equipo se integra además con la visión de María Alexandra Gutiérrez Laurean, Oscar Martínez Estrada y las alumnas potosinas Paulina Lizeth Borjas Meléndez y Samary Susana Jiménez Hernández.

Participan jóvenes de instituciones como el Instituto Tecnológico de San Luis Potosí y la Universidad Autónoma

de Occidente, quienes analizan la interacción entre el entorno natural y las prácticas humanas. Al estudiar la biodiversidad de Compostela junto con su producción artística, logran identificar patrones de sostenibilidad que benefician a los creadores locales. El conocimiento generado busca elevar el valor de las obras nayaritas en el mercado nacional mediante una base de investigación profesional.

Sólo mediante el rigor académico y el compromiso juvenil es posible proteger la memoria histórica frente a los retos de la modernidad. El Programa Delfín reafirma así su vocación como una plataforma que convierte la curiosidad en un motor de cambio para las comunidades receptoras. Los resultados de este estudio servirán para fundamentar futuras estrategias que aseguren la permanencia de la esencia cultural en los destinos turísticos del estado, garantizando que la ciencia sea accesible para todos.



Impulsan sello nacional de igualdad en universidades de México

Un distintivo reconocerá el compromiso de las instituciones educativas con la construcción de espacios libres de discriminación

REDACCIÓN

Las instituciones de educación superior en el país avanzan hacia la consolidación de un entorno académico más equitativo mediante la creación de un mecanismo de certificación nacional. Este proyecto busca distinguir a los centros de estudio que implementan políticas efectivas para erradicar la violencia y fomentar la paridad en todas sus áreas administrativas y académicas. La iniciativa pretende unificar criterios entre las diversas regiones para asegurar que el compromiso con la equidad sea una norma transversal en la formación de los futuros profesionales.

Durante la jornada de seguimiento coordinada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la rectora Norma Liliana Galván Meza participó en su calidad de presidenta de la Comisión Nacional de Género para definir los lineamientos técnicos del sello institucional. El encuentro facilitó el diálogo con especialistas y coordinadoras regionales encargadas de aterrizar estas normativas en cada entidad federativa, garantizando que el reconocimiento cuente con validación académica y social.

Diversas especialistas en la materia destacaron que la implementación de este distintivo requiere de un diagnóstico profundo sobre las condiciones actuales de las universidades. Sólo a través de una evaluación rigurosa será posible identificar las brechas que aún persisten en el acceso a puestos directivos y en el trato cotidiano dentro de los campus. La propuesta incluye también esquemas de capacitación para el personal docente y administrativo, asegurando que la cultura de la igualdad se convierta en una práctica



diaria y no se limite a un requisito burocrático.

Analistas de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior (RENIES) aportaron su experiencia para enriquecer el diseño del sello, contando con la participación de figuras pioneras en temas de género como Lourdes Pacheco. Las mesas de trabajo revisaron los protocolos de actuación ante casos de exclusión para fortalecer la seguridad jurídica de las comunidades estudiantiles y docentes. La integración de diversas voces permite que el proyecto tenga una visión integral que abarque desde la perspectiva de paridad hasta el fortalecimiento académico institucional.

Consolidar estos espacios libres de prejuicios representa un avance significativo para el sistema educativo mexicano en su conjunto. La meta de estas reuniones es presentar formalmente el mecanismo en los próximos meses para que las instituciones interesadas inicien sus procesos de autoevaluación. Mediante este esfuerzo colectivo, se busca que las universidades no sean únicamente centros de conocimiento, sino también referentes de ética y justicia social para la sociedad que las rodea.

21

CENTURY 21.
Pinsa

CENTURY 21

¿QUIERES VENDER TU CASA O TERRENO?

NOSOTROS TE AYUDAMOS EN TODO EL PROCESO

CENTURY 21

Álica®

Contáctanos **311 214 1802**
servicioalcliente@c21pinsa.mx

21

EDICTO

Elsa María Garduño Ruiz.
SE IGNORA SU DOMICILIO

Por estar así ordenado en el proveído emitido el día nueve de marzo del año dos mil veintiséis, dentro del **Juicio Ejecutivo Civil** Número **724/2024**, promovido por **José David López Sánchez**, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas, de la persona moral denominada **Ocean Vistas Resort**, en contra de **Elsa María Garduño Ruiz**, ahora bien ante la circunstancia de que la promovente manifiesta bajo protesta de decir verdad no conocer los datos preciso a efectos de llevar a cabo la localización de la codemandada **Elsa María Garduño Ruiz**, y al advertirse de autos que se encuentran agregados los diversos informes solicitados a dependencias públicas, quienes informaron que en la base de datos a su cargo no se encuentra registro alguno de la codemandada de referencia; por tanto, se estima que se han agotado las gestiones pendientes a su localización, por ello, se ordena emplazar a juicio a la parte demandada **Elsa María Garduño Ruiz**, por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la promovente, tal y como lo prevé el artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en términos del proveído de fecha dos de octubre de dos mil veinticuatro que obra a fojas 273 del presente expediente.

Atentamente

**Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,
Nayarit, a veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis**

Licenciado Miguel Ángel Villa Lomelí.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera
Instancia del Ramo Civil.

Publiquen por dos veces con mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a su elección.

EDICTOS

378/2023

MARÍA ARIAS CRUZ
Se desconoce su domicilio.

Dando cumplimiento al auto dieciocho de Febrero del dos mil veintiséis, dentro del expediente **378/2023**, derivado del **JUICIO DE JURISDICCIÓN CONTENCIOSA** (Acción Proforma) que promueve **ERNESTO MARTINEZ MEDINA**, en su carácter de parte actora, se ordena notificar a **MARÍA ARIAS CRUZ, FRANCISCA ZUÑIGA CRUZ y CARMEN ARIAS CRUZ** a juicio por medio de edictos.

TEPIC, NAYARIT; CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

Se le tiene por hechas las manifestaciones que de su escrito se desprenden, haciéndole saber que cuentan con el término legal de **9 NUEVE DÍAS** para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo deberá de **REQUÉRASELES** para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Tepic, Nayarit así como dirección de correo electrónico, de conformidad con el artículo 75 de la ley adjetiva civil, En el entendido que de contestar la demanda y no señalar domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, las subsecuentes notificaciones sin excepción alguna se le realizarán por medio de los estrados de este Juzgado, y en el caso de no dar contestación a la misma el juicio se les seguirá en su rebeldía y se les tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y como consecuencia de ello, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse se notificarán y practicarán por medio de listas que publiquen en los estrados de este juzgado, **a excepción de la sentencia definitiva** que deberá ser practicada de manera personal.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit; 01 de Junio del 2026.

LIC. PABLO EMILIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS PAR
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nayarit, Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Tepic, Nayarit, Expediente 436/2021.

DEMANDADA: SILVIA GUADALUPE LÓPEZ ENRÍQUEZ.
SE DESCONOCE DOMICILIO.

En cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha nueve de abril del dos mil veintiséis, se ordena notificarle por medio de EDICTOS la sentencia interlocutoria de fecha dieciocho de febrero del dos mil veintiséis, los que de manera sustancial señalan lo siguiente **TEPIC, NAYARIT, A 18 DIECIOCHO DE FEBRERO DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS. VISTOS** para resolver en **SENTENCIA INTERLOCUTORIA**, el **INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA** promovido por el actor **LUIS ARMANDO VALENCIA CAMARENA**, Apoderado General Judicial para Pleitos y Cobranzas de la Sociedad Mercantil INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en contra de la demandada **SILVIA GUADALUPE LÓPEZ ENRÍQUEZ**, dentro del Juicio Especial Hipotecario número 436/2021, respecto a la sentencia definitiva de fecha 13 trece de junio de 2023 dos mil veintitrés, en relación al periodo del 24 veinticuatro de junio del 2021 dos mil veintiuno al 25 veinticinco de junio del 2025 dos mil veinticinco, conforme al Estado de Cuenta adjuntado como base de la actualización del adeudo, que funda en el incumplimiento de dicho demandada, con el fin de que se apruebe el monto líquido para la ejecución forzosa: y: PRIMERO se declara FUNDADO el incidente de liquidación de sentencia, promovido por **LUIS ARMANDO VALENCIA CAMARENA** Apoderado General Judicial para Pleitos y Cobranzas de la Sociedad Mercantil INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en contra de la demandada **SILVIA GUADALUPE LÓPEZ ENRÍQUEZ**. respecto a la sentencia definitiva de fecha 13 trece de junio de 2023 dos mil veintitrés, en relación al periodo del 24 veinticuatro de junio del 2021 dos mil veintiuno al 25 veinticinco de junio del 2025 dos mil veinticinco; por lo que se declara que HA PROCEDIDO dicho incidente; por ende: SEGUNDO. Se condena a dicha demandada a pagar a la actora la cantidad de \$1,180.195.89 (UN MILLON CIENTO OCHENTA MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 89/100 MONEDA NACIONAL), por adeudo por Concepta de amortizaciones de capital incumplido, intereses ordinarios y moratorios que corresponden al periodo del 24 veinticuatro de junio del 2021 dos mil veintiuno al 25 veinticinco de junio del 2025 dos mil veinticinco. A lo que se suma el adeudo sin liquidar de \$1,102,157.92 un millón ciento dos mil ciento cincuenta y siete pesos 92/100 M.N. que corresponde al saldo aprobado en la sentencia definitiva al 23 veintitrés de junio de 2021 dos mil veintiuno, de lo que resulta un adeudo global por la cantidad \$2,282,353.81 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 81/100 MONEDA NACIONAL); en consecuencia: TERCERO. Se CONDENA a la demandada **SILVIA GUADALUPE LÓPEZ ENRÍQUEZ**, a pagar a la institución bancaria denominada BANCO SANTANDER MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, la cantidad \$2,282,353.81 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 81/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de saldo de capital, amortizaciones de capital vencido y no pagado, intereses ordinarios y moratorios, primas de seguro, comisiones, a virtud de los dos periodos aprobados al día al 25 veinticinco de junio del 2025 dos mil veinticinco. CUARTO. REQUIÉRASE a la demandada **SILVIA GUADALUPE LÓPEZ ENRÍQUEZ**, por el pago de la cantidad señalada y en caso de no efectuarlo, hágase trancé y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria, y con su producto páguese a la parte actora. QUINTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para INCONFORMARSE con esta resolución, interponiendo el RECURSO DE APELACIÓN, derecho que podrán hacer valer en un término 05 CINCO DÍAS, a partir del día al en que se notifiquen de la misma. Notifíquese personalmente a la parte actora es su domicilio procesal señalado para tal efecto. Y al ignorarse el domicilio de la demandada Ma **SILVIA GUADALUPE LÓPEZ ENRÍQUEZ**, notifíquesele esta sentencia por medio de edictos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente, conforme lo dispone el artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit. Así lo RESOLVIO, el día de su fecha, en SENTENCIA INTERLOCUTORIA, la Licenciada en Derecho **MARÍA DE SOCORRO MARÍN REYES, JUEZA SEGUNDO** de primera instancia en MATERIA CIVIL, con residencia en esta ciudad, ante el licenciado **ULISES BAUTISTA NUNGARAY**, secretario de acuerdos, que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; 17 DE MARZO DEL VEINTISÉIS.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
RÚBRICA
LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY.

EDICTO

EXPEDIENTE 505/2024
CIVIL ORDINARIO

Adriana Silva Ocegueda
Parte demandada

Se le comunica por este conducto que dentro del juicio Civil Ordinario, número **505/2024**, promovido por **Teresa Silva Santillán**, en contra de **Adriana Silva Ocegueda y otros**, recayó el auto de fecha **veinte de mayo de dos mil veintiséis**, en el que se ordena emplazarla a juicio, haciéndole saber que cuenta con el término de **nueve días** para que produzca contestación a la demanda incoada en su contra y oponga excepciones si tuviera alguna que hacer valer, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta localidad de Las Varas, Municipio de Compostela, Nayarit, **apercibida** que de no hacerlo en el término concedido, se le declarará la correspondiente rebeldía, y se le tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca, las resoluciones que de ahí en adelante recaigan, y cuantas citaciones deban hacerse se notificarán y practicarán por medio de los estrados de este juzgado, a excepción de la sentencia definitiva que deberá ser practicada de manera personal, **quedando las copias de traslado de la demanda y documentos fundatorios a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.**

ATENTAMENTE

Las Varas, Municipio de Compostela, Nayarit;
a 26 de mayo de 2026

Lic. Moisés Campos Gómez
Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia

NOTA: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección de la promovente.

EDICTOS

EXPEDIENTE FES 973/2025

A QUIEN SE CREA CON DERECHO.

Hago del conocimiento público que en autos del Juicio de Tramitación Especial (Sucesorio Intestamentario) número de expediente **FES 973/2025** del índice del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Juicios Sucesorios con sede en esta ciudad de Tepic Nayarit, denunciado por **Armando Franquez Villaseñor y Octavio Franquez Villaseñor**, a bienes de la de cujus **María Esperanza Villaseñor Ibarra**, radicado con fecha diez de noviembre de dos mil veinticinco, por lo que de conformidad al artículo 557 del código de procedimientos civiles para el Estado de Nayarit, notifíquese al o los presuntos herederos de la radicación del presente juicio y si lo estima conveniente deduzca sus derechos y los justifique en un plazo no mayor de 20 veinte días; así como también señale domicilio procesal y/o correo electrónico para recibir notificaciones y autorizado en esta ciudad.

ATENTAMENTE

TEPIC NAYARIT, A 20 DE MAYO DEL AÑO 2026

LIC. VERONICA VIRGINIA RODRIGUEZ NAVARRETE
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO
EN JUICIOS SUCESORIOS

Para publicarse por medio de edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación a elección del promovente.

EDICTO

C. KARLA MUÑOZ MENDOZA
SE IGNORA SU DOMICILIO

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio se le informa y notifica que, en autos del **Juicio Mercantil Ordinario**, expediente **738/2021**, promovido por **José Luis Huerta Hernández**, en su calidad de parte actora en contra de la apoderada legal de la moral **Vip Internacional División Mexico S. de R.I. de C.V.**, a quien se le **notifica** el embargo autorizado en autos de fecha veinticinco de febrero y veintiuno de marzo de dos mil veinticinco, respecto al inmueble ubicado en calle Valle de Cipres número 263, Fraccionamiento Los Encantos, Valle Dorado, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, mismo que ya se encuentra registrado ante el Jefe Registador de la Oficina Distrital de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

ATENTAMENTE

Bucerías, Municipio de Bahía de
Banderas, Nayarit; a 13 de mayo de 2025.

Licenciada **Jessika Jhanesy Espinoza Montes**
Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de
Primera Instancia del ramo Civil.

Debiéndose publicar edictos, tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, a elección del promovente.

Edicto

C. A las personas que puedan considerarse
Perjudicadas con la tramitación de las presentes diligencias.
Se Ignora Su Domicilio

Comunico a usted que dentro del juicio radicado en al vía de jurisdicción voluntaria (información de dominio) número **166/2026**, recayó un auto en cual se admitió en la vía de jurisdicción voluntaria, las diligencias de información de dominio, o ad perpetuan, que promueve **Dencil Paloma Ruiz García**, a efecto de acreditar la posesión en concepto de propiedad del bien inmueble (predio sub urbano), ubicado en carretera federal 15 México-Nogales (federal 15), s/n, interior s/n, código postal 63940, de esta ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, con las siguientes medidas y colindancias: **Al norte mide: 60.96 metros, y colinda con vía del Ferrocarril, hoy Ferromex, antes Ferrocarril del Pacífico (Ferrocarril Mexicano S.A. de C.V.), Al sur mide: 60.98 metros y colinda con la misma propiedad de la promovente Dencil Paloma Ruiz García; Al oriente mide: 29.06 y colinda con propiedad privada actualmente del señor José Antonio González Parra; Al poniente mide: 28.62 metros y colinda con propiedad privada del señor Fernando Ruiz García.** Quedando las copias simples de la demanda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de éste Juzgado.

ATENTAMENTE

Ixtlán del Río, Nayarit; Junio 15 de 2026
La Secretario de Acuerdos del Juzgado
Habilitada

Lic. Luz Elena González Merino.

Para su publicación en los Periódicos Oficial del Estado y en otro medio de comunicación a elección del Promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

Entra Nayarit a programa turístico sostenible

Organismo mundial aprueba iniciativa para proteger ecosistemas marinos y beneficiar a más de ochocientas mil personas

REDACCIÓN

La aprobación del proyecto titulado Enfoques Colaborativos para un Turismo Sostenible por parte del Fondo para el Medio Ambiente Mundial marca una pauta en la preservación de los litorales nacionales. Esta iniciativa busca integrar el desarrollo económico con la protección de la biodiversidad en diversas regiones costeras, asegurando que la actividad turística mantenga un equilibrio con el entorno natural y las dinámicas sociales.

Según informó la secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora, esta validación internacional permite implementar estrategias directas en entidades como Nayarit, Jalisco, Sinaloa, Sonora y las dos Californias. El esquema de trabajo se enfoca en que los destinos turísticos prosperen de manera ordenada, transformando la protección de los recursos naturales en un motor de bienestar para los habitantes de dichas zonas.

Diversas acciones se pondrán en marcha para mitigar el impacto ambiental, entre las que destacan la reducción de desechos y el control de contaminantes en zonas de playa. El plan contempla además el fortalecimiento de las capacidades de los actores locales, permitiendo que los prestadores de servicios adopten prácticas responsables que aseguren la salud de los ecosistemas marinos a largo plazo.

Se calcula que el alcance de este programa beneficiará directamente a más de 877 mil ciudadanos,



promoviendo la inclusión social y la igualdad de oportunidades en las comunidades participantes. Este esfuerzo conjunto integra la participación de dependencias federales encargadas de la hacienda pública y el medio ambiente, sumando la experiencia de organizaciones especializadas en la conservación del noroeste del país.

Fomentar un modelo de desarrollo que proteja la riqueza natural representa una prioridad para la administración pública actual. Mediante esta colaboración con organismos internacionales, se pretende consolidar a los destinos

nacionales como referentes de sustentabilidad, donde la generación de empleos y el cuidado de la fauna y flora coexistan de forma armoniosa para el disfrute de las próximas generaciones.

Aquel compromiso institucional se traduce ahora en la preparación inmediata para la etapa de ejecución de los recursos y planes técnicos detallados. La meta final reside en convertir los objetivos de conservación en resultados tangibles que protejan el patrimonio natural mientras se fortalece la economía regional bajo una visión de prosperidad compartida.

Inicia la UAN preinscripción para 4 mil aspirantes

El proceso, obligatorio y abierto desde el 18 de junio, cierra el 30. Administración Escolar proyecta un calendario por programa para concretar las inscripciones en una semana durante agosto

OLIVA OROZCO

Alrededor de 4 mil aspirantes deberán iniciar su preinscripción a la Universidad Autónoma de Nayarit, luego de que el 17 de junio se publicaran los resultados del examen de admisión a nivel superior. El procedimiento arrancó el 18 de junio y es obligatorio para continuar con el ingreso a la institución.

La directora general de Administración Escolar, Eréndida Leal Cortés, explicó que el periodo cierra el 30 de junio. Pese al margen reducido, garantizó que los jóvenes lo completarán en tiempo y forma. El trámite parte de la consulta de resultados: al aspirante le aparece un botón de preinscripción y, desde ahí, llena sus datos estadísticos, información general como domicilio y actividades personales que queda alojada en la plataforma.

Con ese registro, el sistema genera el recibo de inscripción. Hecho el paso, el estudiante deberá cubrir el pago en la institución bancaria indicada



y esperar la publicación de las fechas oficiales, previstas para agosto.

Leal Cortés detalló que trabajan un calendario específico por programa para acortar los tiempos. Antes, la inscripción tomaba quince o veinte días. Ahora la proyectan en una semana, con el fin de que todos los programas queden inscritos de inmediato.

Para ese momento, los aspirantes necesitarán CURP, acta de nacimiento,

certificado de estudios anterior, la hoja de datos estadísticos que genera la preinscripción y la hoja del seguro de vida.

Si el sistema presenta alguna falla, los aspirantes deberán acudir al Departamento de Admisión, en el primer piso del edificio PiiDA (Programa Institucional para la Innovación en la Docencia y el Aprendizaje), donde recibirán asesoría.

Rebasa Nayarit las 40 mil hectáreas quemadas

La entidad registra la mayor superficie promedio de afectación por incendio a nivel nacional según datos institucionales

DIEGO MENDOZA

Aunque ocupa el lugar 16 nacional por número de incendios forestales, Nayarit continúa entre los estados más golpeados por el fuego. Al corte del 18 de junio, la entidad acumuló 101 siniestros y 40 mil 348.95 hectáreas afectadas, cifra que la coloca en el tercer lugar nacional por superficie devastada.

Los datos más recientes de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) muestran que en apenas dos semanas la superficie afectada en el estado creció en 8 mil 64.96 hectáreas, al pasar de 32 mil 283.99 a 40 mil 348.95 hectáreas. El incremento representa un aumento de 24.98 por ciento.

Durante el mismo periodo se registraron 20 incendios adicionales, por lo que el acumulado pasó de 81 a 101 eventos, un crecimiento de 24.69 por ciento.

A pesar de ese aumento, Nayarit sigue fuera de los estados con más incendios forestales del país. Sin embargo, la extensión que alcanza cada siniestro lo mantiene como uno de los casos más preocupantes a nivel nacional.

Cada incendio registrado en territorio nayarita ha afectado en promedio 399.49 hectáreas, la cifra más alta del país. El indicador supera ampliamente el promedio nacional y significa que un solo incendio en Nayarit destruye más de cinco veces la superficie que uno registrado en Jalisco, estado que encabeza el número total de siniestros.

La entidad concentra apenas el 2.05 por ciento de los incendios ocurridos en México durante 2026, pero acumula el 10.57 por ciento de toda la superficie afectada a nivel nacional. En otras palabras, uno de cada diez hectáreas quemadas en el país se encuentra en Nayarit.

El reporte también muestra que los incendios forestales continúan tardando más tiempo en ser controlados que en el resto del país. Mientras la duración promedio nacional es de 28 horas con 27 minutos, en Nayarit cada

siniestro permanece activo durante 82 horas con 51 minutos, casi tres veces más.

Los tiempos de detección presentan pocos cambios respecto al corte anterior. Actualmente transcurren en promedio 13 horas con 59 minutos desde el inicio del incendio hasta su identificación, apenas cuatro minutos menos que las 14 horas con 3 minutos reportadas dos semanas atrás.

En contraste, el tiempo promedio de llegada de las brigadas mejoró ligeramente al reducirse de 7 horas con 10 minutos a 6 horas con 37 minutos.

A nivel nacional, México suma 4 mil 933 incendios forestales y 381 mil 622.30 hectáreas afectadas. Aunque la superficie dañada registra una reducción de 66.73 por ciento respecto al mismo periodo de 2025, algunas entidades mantienen niveles de afectación muy por encima del promedio.

Jalisco ocupa el primer lugar nacional con 52 mil 369.91 hectáreas afectadas, seguido por Guerrero con 51 mil 263.44. Nayarit aparece en la tercera posición con 40 mil 348.95 hectáreas, por encima de estados como Chiapas y Campeche.

La diferencia resulta aún más llamativa al comparar el número de incendios. Jalisco acumula 677 siniestros y Guerrero 262, mientras que Nayarit alcanza 101. Pese a registrar una cantidad considerablemente menor de eventos, la superficie devastada se mantiene en niveles similares.

Hasta el 18 de junio, las labores de combate a incendios en la entidad habían requerido 7 mil 964 días-persona de trabajo. Los nuevos datos posicionan a Nayarit como uno de los principales focos de devastación forestal del país durante 2026. Aunque el número de incendios permanece relativamente bajo frente a otras entidades, la magnitud que alcanzan una vez que se desarrollan mantiene al estado entre los tres más afectados de México.

EDICTO

---El que suscribe, ciudadano **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con residencia en la ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo que en esta Notaría a mi cargo, se encuentra en trámite la Sucesión testamentaria a bienes de la extinta MARIA CRUZ BELTRAN ROJAS, quien falleció con fecha 12 doce de mayo del año 2025 (dos mil veinticinco), otorgando el Testamento Público Abierto en instrumento notarial Número 23,614 (VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CATROCE) TOMO CLXX (CENTSIMO SEPTUAGESIMO), LIBRO IX (NOVENO) de fecha 12 (doce) de septiembre del año 2022 (dos mil veintidós), celebrada ante la fe del Licenciado ARTURO DIAZ GONZALEZ, notario público número 7 (siete) con residencia en Tepic Nayarit, trámite instaurado a solicitud de la ciudadana **GLORIA ANGELICA LAMAS BELTRAN** en su carácter de albacea y heredera conjuntamente con los herederos **SOCORRO ELIZABETH, SALVADOR ARTURO Y JULIO CESAR TODOS DE APELLIDOS LAMAS BELTRAN** en su carácter de **ALBACEA Y HEREDEROS** quien declara su conformidad e intención de proceder a esta tramitación y aceptando la herencia lo anterior consta en el instrumento número **ESCRITURA NÚMERO 31,828 (TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO) TOMO LVIII QUINUAGESIMO OCTAVO, LIBRO II SEGUNDO, con fecha 19 (diecinueve) días del mes de junio del año 2026 (dos mil veintiséis), del protocolo a cargo del suscrito Notario.****

A T E N T A M E N T E.
XALISCO, NAYARIT; 22 DE JUNIO DEL 2026.
LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACION NOTARIAL

EDICTO

A QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS.-

Por éste conducto, comunico a usted que dentro del Juicio **JURISDICCION VOLUNTARIA**, expediente número **108/2026**, promovido por **JORGE ALBERTO IBARRA CAMBERO**, Se admitió en la vía de jurisdicción voluntaria, las diligencias de información de dominio, respecto del bien inmueble ubicado en la calle prolongación Tampico, con número oficial 14, de la Colonia Jardines del Llano de este municipio de Jala, Nayarit, con clave catastral **07-41-02-122-01-**, mismo que cuenta con una extensión superficial de 193.904 metros cuadrados, edificada en el lote 1 de la manzana 21, de la Zona 1, El cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: Mide 21.51 metros y colinda con Callejón de por medio sin nombre;

Al Sur: Mide 16.91 metros y colinda con lote 11, propiedad de herederos de la señora Mirna del Rosario González Guzmán, de nombres Citlally Lizeth Zúñiga González y Efrén Antonio Zúñiga González;

Al Oriente: Mide 9.95 metros y colinda con lote 2, propiedad de Petra Cambero Carrillo, y;

Al Poniente: Mide 11.544 metros y colinda con calle Prolongación Tampico de por medio.

A T E N T A M E N T E
Jala, Nayarit; a 28 de Mayo del 2026
La Secretaria de Acuerdos

Lic. en Der. María Guadalupe Ramos Zamarrón

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección de la promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

EDICTO

Erick Daniel Castañeda Pérez Se Ignota su Domicilio.

Dentro del Juicio **Controversias del Orden Familiar (pensión alimenticia)**, expediente número **93/2005**, promovido por **Yamira Perez Perez** en contra de **José de Jesús Castañeda Torres**, recayó una resolución **Interlocutoria (incidente de cesación de pensión alimenticia)** de veintidós de mayo de dos mil veintiséis, la cual se ordena notificarle por éste medio, misma que en su parte propositiva dice: **RESULTANDO;**

PRIMERO.- Se declara procedente el incidente de cesación de pensión alimenticia, promovido por **José de Jesús Castañeda Torres**, en contra de **Erick Daniel y Roberto Carlos Castañeda Pérez**, en consecuencia:

SEGUNDO.- Se decreta la cancelación de la pensión alimenticia que actualmente otorga **José de Jesús Castañeda Torres**, a favor de **Erick Daniel y Roberto Carlos Castañeda Pérez**, y que fue fijada mediante sentencia definitiva dictada por la Sala Civil.

TERCERO.- En su oportunidad, **gírese oficio** al jefe del departamento de recursos humanos de H. ayuntamiento de Jala, Nayarit, para que deje sin efectos el oficio número 106/06 de fecha dieciséis de febrero de dos mil seis, en el que se ordenó el descuento del 20% de pensión alimenticia definitiva para los entonces niños Erick Daniel y Roberto Carlos Castañeda Pérez, y no realice descuento alguno al actor incidentista **José de Jesús Castañeda Torres.-**

CUARTO.- Se deja el derecho a salvo al actor incidentista, respecto a la pensión que se otorga a diverso acreedor de nombre Luis Alfredo Castañeda Perez.

QUINTO.- Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, mediante el recurso de apelación, mismo que podrán hacer valer dentro de un término de cinco días, a partir de que queden notificados de la misma.

Así lo resolvió en **Sentencia Interlocutoria de Primera Instancia** la Maestra en Derecho **Ma. Guadalupe Martínez Castañeda**, Jueza Mixto de este Partido Judicial, por y ante la Licenciada en Derecho **María Guadalupe Ramos Zamarrón**, secretario de acuerdos que autoriza y da fe.

A T E N T A M E N T E
Jala, Nayarit; a 17 de Junio de 2026
La Secretaria de Acuerdos del Juzgado

Lic. María Guadalupe Ramos Zamarrón.

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección del promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

LOS AHORROS ESTÁN EN NUESTRA CANCHA

SAMSUNG UHD 4K 65" PANTALLA SAMSUNG® UHD 4K de 65" Pieza a sólo \$7,990.00 <small>máximo 2 piezas por cliente</small>	SAMSUNG UHD 4K 70" PANTALLA SAMSUNG® UHD 4K de 70" Pieza a sólo \$9,490.00 <small>máximo 2 piezas por cliente</small>	SAMSUNG UHD 4K 75" PANTALLA SAMSUNG® UHD 4K de 75" Pieza a sólo \$11,790.00 <small>máximo 3 piezas por cliente</small>	HARMONTEC QLED 55" PANTALLA HARMONTEC® QLED de 55" Pieza a sólo \$5,590.00 <small>máximo 2 piezas por cliente</small>	HARMONTEC QLED 65" PANTALLA HARMONTEC® QLED de 65" Pieza a sólo \$7,690.00 <small>máximo 2 piezas por cliente</small>	SIO Smart TV QLED AOSP 75" PANTALLA SIO® AOSP QLED de 75" Pieza a sólo \$9,490.00 <small>máximo 2 piezas por cliente</small>	HIELERA IGLOO® Roja 48QTs Pieza a sólo \$990.00
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------

CLUB PRIVILEGIADO AHORA ES DIGITAL
 Acumular y canjear tus Puntos Privilegia ahora es más fácil

Con sólo tu número telefónico, acumulas y canjeas tus Puntos Privilegia al instante.

CHIMEX
 Jamón de Pavo Tradicional

JAMÓN Tradicional de pavo Chimex® kilo
 a sólo \$129.90

YOGHURT
 Batido con Frutas y Natural Yoplait®

pieza de 1 kilo
 a sólo \$48.90

SARTENES Y OLLAS
 Oster® y GIBSON® (Excepto Wok y Privilegia)

Con un **40%** de descuento

Cottonelle
 Elegance

PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance
 con 16 piezas
 Paquete a sólo \$105.00

ANTICONGELANTES, ACEITES Y ADITIVOS
 BARD AHL® Para Automóvil (Excepto Doy Pack)

Con un **30%** de descuento

OFERTAS VÁLIDAS SÓLO MARTES 23 DE JUNIO DE 2026

PAPAYA Maradol kilo
 a sólo \$29.90
máximo 5 piezas por cliente

PIÑA Miel kilo
 a sólo \$18.90
máximo 5 piezas por cliente

OFERTA VÁLIDA SÓLO MARTES 23 DE JUNIO

POLLO Entero Fresco Bachoco® kilo
 a sólo \$35.90
máximo 3 piezas por cliente

ACEITE
 Comestible de soja Nutrioli® de 850ml

Pieza a sólo \$35.90

CEREALES
 Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g
 Choco KRISPIS® de 540g

libreto **2x\$125.00**

En la Compra de un 12PACK de **CERVEZA TECATE®** Original, Light o Indio® en lata de 355ml

GRATIS

En la Compra de 2 **PAKETAXO®** Sabritas® Pa' Su Mecha de 228g, Botanero de 255g o Mezcladito de 265g

GRATIS

Frutas y Verduras

OFERTAS VÁLIDAS SÓLO MARTES 23 DE JUNIO DE 2026

JICAMA Kilo a sólo \$17.90
máximo 5 kilos por cliente

CHILE VERDE Para Rellenar kilo a sólo \$59.90
máximo 5 kilos por cliente

MANGO Tommy kilo a sólo \$19.90
máximo 5 kilos por cliente

ZANAHORIA A granel Kilo a sólo \$16.90
máximo 5 kilos por cliente

CIRUELA España kilo a sólo \$59.90
máximo 5 kilos por cliente

UVA Flame kilo a sólo \$33.90
máximo 5 kilos por cliente

ESPINACA Mazo a sólo \$9.90
máximo 5 mazos por cliente

PEPINO Criollo Pickle kilo a sólo \$18.90
máximo 5 kilos por cliente

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Cocido Chimex® pieza de 396g a sólo \$35.90

SALCHICHA De Pavo KIR® Kilo a sólo \$84.90

QUESO Gouda Osorno® de 475g a sólo \$86.90

YOGHURT Griego Natural sin Endulzar OIKOS® de 900g a sólo \$104.90

CARNE Para Hamburguesa Ley® pieza de 600g o 720g a sólo \$3x2

PAPA Corte Delgado Oma's® Haus pieza de 450g a sólo \$39.90

FRESA IQF Congelada Veld-Fruit® pieza de 454g a sólo \$3x2

QUESO PETIT® Líquido 6Pack Fresa Danonino® de 540g a sólo \$42.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

SIRLOIN Palomilla De Res kilo a sólo \$199.90

PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$97.90

CHULETA Lomo de Puerco Kilo a sólo \$109.90

PECHUGA De Pollo Sin Hueso Kilo a sólo \$101.90

CHAMBARETE De Res kilo a sólo \$169.90

CHULETA De Paleta de Puerco Kilo a sólo \$66.90

MENUDO De Res kilo a sólo \$99.90

CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo a sólo \$189.90

NEW YORK Steak kilo a sólo \$279.90

CHULETA De Res del 0 y del 7 kilo a sólo \$189.90

MOLIDA Especial Sukarne® en tubo de 400g a sólo \$79.90

Todos los **MUFFIN** Del Depto. de Panadería a sólo \$3x2

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia

DETERGENTE ARIEL® en Polvo Regular de 2kg a sólo \$90.00

DETERGENTE Líquido ARIEL® REVITACOLOR de 4L a sólo \$189.00

SUAVIZANTE Ensueño® Primavera o Natural de 5.1L a sólo \$111.90

SUAVIZANTE Downy® Libre Enjuague Amanecer o Floral 700ml a sólo \$25.00

BLANQUEADOR CLORALEX® Gel Rendir de 950ml a sólo \$18.90

DETERGENTE Líquido Lavatrastes Salvo® Limón de 750ml a sólo \$2x90.00

LIMPIADOR Aromas Floral o Floral Pino!® de 2L a sólo \$46.90

Toda la Línea para LIMPIEZA Marca Reynera® a sólo \$30.00 de descuento

Todas las FIBRAS, TELAS, PAÑOS y GUANTES Para Limpieza Scotch Brite® (Excepto fibra del mundial) a sólo \$20.00 de descuento

ALIMENTO Pedigree® P/Perro Cordero, Res o Pollo 7oz de 100g a sólo \$5x52.90

PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance 228HD 32piezas a sólo \$208.90

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Etapa 2 con 40pz a sólo \$199.90

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Etapa 5 y 6 de 32 pz a sólo \$249.90

PAÑAL Kleen Bébé Suavelastic® Jumbo o Extra Jumbo con 60 pz a sólo \$309.00

PAPEL HIGIÉNICO Pétalo® RendIMAX® con 32 Rollos de 32 pz a sólo \$165.00

PAPEL HIGIÉNICO Pétalo® Ultra Jumbo con 16 Rollos a sólo \$64.90

PAPEL HIGIÉNICO Pétalo® Ultra Jumbo con 60 pz a sólo \$309.00

PAPEL HIGIÉNICO Facial Quality® de 350 HD con 4 Rollos a sólo \$26.00

Todos los MUEBLES Para bebé a sólo \$40.00 de descuento

COLCHONES (Excepto Modelo Riposo®) a sólo \$25.00 de descuento

TOALLITAS HÚMEDAS Cuidado Puro o Cuidado Hidratante HUGGIES® de 72pz a sólo \$2x69.00

Comida y Algo Más

ATÚN en agua o aceite Mazatún® de 130g a sólo \$15.00

MAYONESA Con jugo de limón MCCORMICK® de 507g a sólo \$58.50

CAFÉ Soluble NESCAFÉ® CLÁSICO de 300g a sólo \$189.90

CEREAL CORN FLAKES Kellogg's® Pieza de 370g a sólo \$2x99.00

SOPA Maruchan® Ramen Camarón, Marimayo y Habanero de 85g a sólo \$7.90

SALSA De Tomate Embasa® de 1 Kg a sólo \$28.90

LECHE Condensada Doypack La Lechera® de 670g a sólo \$43.50

LECHE LALA® 1.5 litros Entera o Deslactosada Light a sólo \$3x135.00

ACEITE de Oliva Oli® de Nutrioli® Temperaturas Altas de 500ml a sólo \$157.90

ELOTE en Grano Herdez® de 400g a sólo \$16.90

LECHE UHT Evaporada Carnation® de 360g a sólo \$20.00

LECHE LALA® Six Pack Entera o Light de 1L a sólo \$3x172.00

ELOTE Dorado La Costeña® de 220g a sólo \$2x22.90

CONSOMÉ De pollo Knorr® caja con 24 cubos a sólo \$2x94.90

HARINA De Maíz MASECA® de 1 Kg a sólo \$21.90

LECHE Santa Clara® Entera, Light o Deslactosada de 1L a sólo \$2x59.50

Todo Para Tu Fiesta

PAKETAXO® Sabritas® Botanero de 255g, Mezcladito 265g, Queso de 208g a sólo \$49.90

GALLETAS SALADITAS Gamesa® de 504g a sólo \$58.90

EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD

WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años o Piña de 750ml a sólo \$665.00

WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml a sólo \$769.00

WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml a sólo \$279.00

TEQUILA CABRITO® Reposado de 750ml con CABRITO® de 250ml a sólo \$165.00

GALLETAS Marias Gamesa® (Bolsa de 510g) a sólo \$49.90

AGUA Mineral Peñañal® Botella de 2L a sólo \$32.90

GALLETAS de Chocolate GIRO® Gamesa® de 228g a sólo \$24.90

SERVILETA Hojas Sencillas Pétalo® 420 piezas a sólo \$59.90

BEBIDA Preparada Caribe Cooler® de 300 ml a sólo \$3x2

Variedad de VINOS DE MESA a sólo \$3x2

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o 855ml a sólo \$2x170.00

SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml a sólo \$2x95.00

SHAMPOO O Acondicionador sedal® de 620ml a sólo \$2x110.90

SHAMPOO O Acond. SAVILE® de 700ml (Excepto Leche de Coco, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g) a sólo \$2x95.00

SHAMPOO O Acond. de 650ml a sólo \$65.00

SHAMPOO O Acond. de 700ml (Almendra o Anticaspa) a sólo \$37.90

CREMAS CORPORALES ST. Ives® de 532ml a sólo \$63.00

CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción de 100 ml a sólo \$25.00

CREMA CORPORAL NIVEA® Básica de 100g a sólo \$2x120.00

Todas las COSMÉTICAS MAYBELLINE® a sólo \$40.00 de descuento

JABÓN DE TOCADOR En Barra Lirio® 3Pack Neutro o Dermatológico de 100g a sólo \$39.90

TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® (Excepto Máxi Protect TENA® y Hydra-Total 5) a sólo \$35.00 de descuento

VARIEDAD DE DESODORANTES en Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g a sólo \$2x95.00

DESODORANTES En Aerosol Old Spice® de 93g-96g, Secret® o Gillette® de 93g (Excepto Clínic) a sólo \$2x95.00

TIÑTE KOLESTON® (Excepto Paquetes y Detachador de Raíz) a sólo \$2x100.00

CREMAS CORPORALES NIVEA® Básica de 100g a sólo \$2x120.00

Todas las COSMÉTICAS MAYBELLINE® a sólo \$40.00 de descuento

JABÓN DE TOCADOR En Barra Lirio® 3Pack Neutro o Dermatológico de 100g a sólo \$39.90

TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® (Excepto Máxi Protect TENA® y Hydra-Total 5) a sólo \$35.00 de descuento

VARIEDAD DE DESODORANTES en Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g a sólo \$2x95.00

DESODORANTES En Aerosol Old Spice® de 93g-96g, Secret® o Gillette® de 93g (Excepto Clínic) a sólo \$2x95.00

TIÑTE KOLESTON® (Excepto Paquetes y Detachador de Raíz) a sólo \$2x100.00

CREMAS CORPORALES NIVEA® Básica de 100g a sólo \$2x120.00

Todas las COSMÉTICAS MAYBELLINE® a sólo \$40.00 de descuento

JABÓN DE TOCADOR En Barra Lirio® 3Pack Neutro o Dermatológico de 100g a sólo \$39.90

TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® (Excepto Máxi Protect TENA® y Hydra-Total 5) a sólo \$35.00 de descuento

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS
MARTES 23 Y MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026
 En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad. EXCEPTO DONDE SE INDIQUE Y MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.